



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-002391

Res. 863/2020

ACTA N° 237, de fecha 24 de marzo de 2020.

VISTO: La Resolución N° 3603/19 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 10 de diciembre de 2019, Acta N° 225;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes para cumplir funciones de Coordinador Nacional de Cultura Física y Recreación, con 40 horas semanales de labor, dependiente de la Secretaría Docente;

CONSIDERANDO: I) que se convocó al acto de elección, según Acta que luce en estos obrados;

II) que este Consejo estima pertinente designar al interesado en su respectiva función;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Designar al Prof. Javier Eduardo VIERA VELEZ (C.I. 4.232.618-5) para cumplir funciones de Coordinador Nacional de Cultura Física y Recreación, con 40 horas semanales de labor, dependiente de la Secretaría Docente, a partir de la toma de posesión.


2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y siga al Departamento de Administración Documental para notificar al interesado y comunicar al Programa de Gestión Humana (UAT, GAFI y

FONASA) y a la Secretaría Docente. Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control y de Selección y Promoción) para su registro. Hecho, archívese.



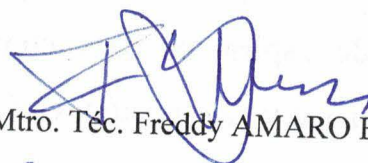
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/vc